



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 1 de 8

1- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificación del producto

Nombre Comercial : **BULLDOCK 2,5 SC**
Forma Comercial : Suspensión Concentrada (SC)
Nombre químico del/de los ingrediente(s) activo(s) de la mezcla : *Nombre IUPAC*: Carboxilato del (RS)- α -ciano-4-fluoro-3-fenoxibencil (1 RS, 3 RS; 1 RS, 3 SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclo propano (diastereoisómeros II y IV)
Nombre CAS: Cyano (4-fluoro-3-phenoxy phenyl) methyl 3-(2,2-dichloroethenyl)-2,2-dimethyl cyclo propane carboxylate
Nombre ISO: BETACIFLUTRIN
Fórmula química : Betaciflutrin: $C_{22}H_{18}Cl_2FNO_3$

1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

: Fitosanitario: Insecticida agrícola.
USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.
Véanse los cultivos en los que está autorizado en la etiqueta del envase.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

: ARAGONESAS AGRO, S. A.
Teléfono 34-91-5852380. Fax 34- 91-5852310
Paseo de Recoletos nº16, 2ª y 3ª planta, 28001, Madrid.
msds@aragro.es

1.4. Teléfono de emergencia

: Instituto Nacional de Toxicología (Servicio 24 h):
Madrid 34 - 91 562 04 20
Barcelona 34 - 93 317 44 00
Sevilla 34 - 95 437 12 33

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla (según directiva 1999/45/CE) : Xn N R 20/22-50/53

2.2. Elementos de la etiqueta : Xn: Nocivo
N: peligroso para el medio ambiente
Símbolos de peligro:



Frases R
R 20/22-50/53
Frases S
S 2-13-23-24/25-36/37-38-45

2.3. Otros peligros : Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable. Ninguna otra información disponible.

Los textos de las frases R y S se encuentran disponibles en el apartado 16.

3- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Información sobre los ingredientes peligrosos:

Nombre común	Concentración		Nº CAS	Nº EC	Nº REACH	Símbolo/Frases R
	(% p/p)	g/l				
Betaciflutrin	2,38	25	68359-37-5	269-855-7	Exento	Directiva del Consejo 67/548/EEC: T+ N R 26/28-50/53 Reglamento 1272/2008/CE: H 300-330-400-410
Tensoactivo	1,9	20	99734-09-5	----	----	 Directiva del Consejo 67/548/EEC: No clasificado Reglamento 1272/2008/CE: No clasificado (ver apartado 16)

Los textos de las frases R y H se encuentran disponibles en el apartado 16.

Las sustancias mencionadas arriba están en conformidad con Reach; los números no son proporcionados porque la sustancia está exenta, no ha sido registrado aún bajo Reach o han sido registradas bajo el ámbito de algún otro proceso reglamentario (biocidas, productos fitosanitarios).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 2 de 8

4- PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de Primeros Auxilios

: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Conserve la temperatura corporal. Mantenga al paciente en reposo. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un Centro Hospitalario y muestre esta ficha o la etiqueta del envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos y parpadeando a menudo. No olvide retirar las lentillas.

Piel: Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

Ingestión: En caso de ingestión, si la persona está consciente, PROVOQUE EL VÓMITO. No administre nada por vía oral.

Inhalación: Controle la respiración; si fuera necesario, respiración artificial.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: No conocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

: No existe antídoto específico. Tratamiento sintomático.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.
Madrid 91 562 04 20 Barcelona 93 317 44 00 Sevilla 95 437 12 33

5- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

: En caso de verse afectado por un incendio mantener los envases fríos mediante agua en spray. Para luchar contra el origen del fuego úsense los medios recomendados para los productos inflamables afectados; en general estos son: espuma, polvo químico o CO₂. Luchar contra el fuego desde lugares protegidos y a favor del viento.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

: Producto no inflamable. Por descomposición térmica pueden producirse gases tóxicos como: CO_x, NO_x y derivados de cloro y flúor. Evacuar al personal en la dirección contraria al viento.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

: Evacúe y limite el acceso. Use traje de protección y equipo respiratorio autónomo.

5.4. Precauciones contra la contaminación

: Tomar las medidas necesarias para retener el producto derramado y el agua usada en la extinción de incendios. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

6 - MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Prevención de contacto con la piel y los ojos. Usen indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de ventilación insuficiente, úsese protección respiratoria adecuada.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas así como del suelo. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Adsorber el material derramado mediante arena o materiales inertes adsorbentes, depositarlo en envases cerrados y gestionarlo siguiendo las normas de la legislación para residuos industriales. En caso de gran derrame retener el material derramado mediante diques de contención adsorbentes o impermeables de materiales inertes, procediendo para su recogida como en el caso anterior. Asegurarse de la total descontaminación de las herramientas y equipos utilizados en labores de limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

: Úsese protección adecuada según sección 8.
Para la correcta eliminación, ver sección 13.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 3 de 8

7- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura** : En las áreas de manipulación del producto se requiere ventilación natural o forzada, mantener el producto alejado de fuentes de inflamación y rayos del sol. Manéjese el producto respetando las garantías de seguridad e higiene: no comer, beber ni fumar durante su utilización; quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas; lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo)
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : Guardar el producto únicamente en sus envases originales. Mantener los recipientes en un lugar bien ventilado, seco y fresco y protegido de rayos del sol. No contaminar agua, fertilizantes, alimentos, piensos y forrajes. No almacenar en las casas.
- 7.3. Usos específicos finales** : Insecticida agrícola para uso profesional. Utilícese sólo para los cultivos autorizados respetando las dosis y recomendaciones indicadas en la etiqueta del envase.

8- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límites de exposición laboral
VLA-ED = TLV-TWA: NDD (Betaciflutrin)

VLA-EC = TLV-STEL Ciflutrin
0,1 mg/m³

Valores límites de exposición biológica
VLB: NDD (Betaciflutrin)

Valores límite de exposición para las personas y el medio ambiente
DNEL (humanos): NDD (Betaciflutrin)
PNEC (medio ambiente): NDD (Betaciflutrin)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Asegúrese de que el lugar esté bien ventilado. Esto se puede lograr por una ventilación local o un extractor general de aire. En caso de que esto sea insuficiente para mantener los niveles por debajo de los límites de exposición laboral, use los equipos de protección respiratoria adecuados. Si no se puede evitar la exposición laboral, se deben tomar medidas de protección adicionales.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- Protección de los ojos/la cara** : Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro con protecciones laterales conformes a EN166. Evitar el uso de lentillas.
- Protección de la piel (protección de manos y otros)** : Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos. Cambiarse de ropa si esta se contamina con el producto. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas. Guantes de protección, resistentes a productos químicos con protección según EN 374.
- Protección de respiratoria** : En las áreas de manipulación de producto, se requiere ventilación natural o forzada, no respirar los vapores del producto. En caso de manipulación directa del producto en locales cerrados o durante su pulverización es necesario usar equipo de protección respiratoria.
- Peligros térmicos** : No aplicable. En caso de que fuera aplicable, las medidas se incluirían en las medidas de prevención individuales (protección de ojos, protección de piel, protección respiratoria, etc.)
- Otras** : No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto. Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla. Instalar duchas de seguridad y dispositivos lavaojos.

8.2.3. Controles de exposición del medio ambiente

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos. En caso de contaminación de agua avise inmediatamente a las autoridades.
La eliminación de residuos debe realizarse por gestor autorizado siguiendo la reglamentación local



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 4 de 8

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto/forma	: Líquido en forma de suspensión concentrada (SC)
Olor	: Característico
Umbral olfativo	: NDD
pH (disolución 1%)	: 5,33
Punto inicial de ebullición	: Preparado: NDD Betaciflutrin: se descompone a $T > 210^{\circ}\text{C}$
Punto/intervalo de solidificación	: Preparado: NDD
Punto de fusión / punto de congelación	: Preparado: NDD. Punto de fusión: Betaciflutrin: $80,7^{\circ}\text{C}$ (diaestereoisómero II) $106,2^{\circ}\text{C}$ (diaestereoisómero IV)
Punto de inflamación	: $> 79^{\circ}\text{C}$ (producto no inflamable)
Tasa de evaporación	: Preparado: NDD
Inflamabilidad (sólido o gas)	: NA (líquido)
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	: Preparado: NDD. Producto no inflamable ni explosivo.
Presión de vapor	: Preparado: NDD Betaciflutrin: $1,4 \times 10^{-8}$ (isómero II); $8,5 \times 10^{-8}$ (isómero IV) (ambos en Pa a 20°C)
Densidad de vapor	: Preparado: NDD
Densidad relativa	: 1,04 g/ml
Solubilidad	: Preparado es una suspensión concentrada dispersable en agua. Betaciflutrin: Hidrosolubilidad: 2,1 (isómero II); 1,2 (isómero IV) (ambos en $\mu\text{g/l}$, 20°C) Liposolubilidad: tolueno: > 200 (isómero II), 100-200 (isómero IV); diclorometano: > 200 (ambos isómeros); n-hexano: 10-20 (isómero II), 1-2 (isómero IV); 2-propanol: 5-10 (isómero II); 5,10 (isómero IV) (todos en g/l, 20°C)
Coef. reparto n-octanol/agua	: Betaciflutrin: $\text{kow log P} = 5,9$ (II y IV, 20°C)
Temperatura de auto-inflamación	: $> 400^{\circ}\text{C}$
Temperatura de descomposición	: Preparado: NDD
Viscosidad	: 59-1570 mPa·s (20°C , 40°C). Fluido no newtoniano.
Propiedades explosivas	: No explosivo
Propiedades comburentes	: No comburente ni oxidante

9.2. Información adicional

Color	: Blanco opaco
Acidez máxima	: 4,51 (0,01% p/p como H_2SO_4)
Tensión superficial	: 21,7 mN/m (25°C)

10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	: Cuando se expone al calor, se puede descomponer liberando gases peligrosos
10.2. Estabilidad química	: Estable en condiciones normales de uso y almacenaje.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	: No es objeto de reacciones ni polimerizaciones peligrosas
10.4. Condiciones que deben evitarse	: Proteger de la luz solar, calor, temperaturas elevadas y fuentes de inflamación.
10.5. Materiales incompatibles	: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes
10.6. Productos de descomposición peligrosos	: CO_x , NO_x y derivados de cloro y flúor.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 5 de 8

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El preparado está clasificado como nocivo por ingestión y por inhalación (R 20/22).

	<u>Preparado</u>	<u>Betaciflutrin</u>
a) Toxicidad aguda		
Oral LD ₅₀ mg/kg (ratas)	1600 (machos), 1764 (hembras) (ambos en mg/kg peso corporal) (R 22)	77 mg/kg peso corporal
Dérmica LD ₅₀ mg/kg (conejos)	>5000 mg/kg peso corporal	>5000 mg/kg peso corporal
Inhalación LC ₅₀ mg/l (4h. ratas)	>0,78 mg/l aire (R20)	0,081 (aerosol); 0,70 (polvo) (ambos en mg/l)
NOEL	NDD	1,5 mg/kg peso corporal/día (perro, 90d, oral) 340 mg/kg peso corporal/día (conejo, cutáneo, 3 semanas) 0,0243 mg/kg peso corporal/día (rata, inhalación, 3 meses)
b) Irritación (conejos)	No irritante a nivel cutáneo ni ocular	No irritante a nivel cutáneo ni ocular
c) Corrosividad	No corrosivo	No corrosivo
d) Sensibilización	No sensibilizante	No Sensibilizante
e) Toxicidad por dosis repetidas	NDD	No se evidencia neurotoxicidad retardada en gallinas.
f) Carcinogenicidad	NDD	No se evidencia potencial carcinogénico. NOEL = 2 mg/kg peso corporal/día (rata, 2meses, oral)
g) Mutagenicidad	NDD	No potencial genotóxico
h) Toxicidad para la reproducción	NDD	Rep.: índice de viabilidad reducido y retardo del grado de crecimiento de la camada a dosis tóxicas paternas. NOEL (rata) = 3,3 mg/kg peso corporal/ día. Desarrollo: efectos diversos en ratas y conejos a dosis tóxicas maternas. NOEL (rata) = 10 mg/kg peso corporal/ día (rata)

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El preparado está clasificado como peligroso para el medio ambiente acuático (R 50/53).

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable.

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente. Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales. Asimismo, ver sección 16.

	<u>Betaciflutrin</u>
12.1. Toxicidad	
Peces LC ₅₀ (96 h) mg/L	0,0068 µg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)
Daphnia EC ₅₀ (48 h) mg/L	0,29 µg/ml (<i>Daphnia magna</i> , 48h)
Algae EC ₅₀ (72h) mg/L	>10 mg/l (<i>Scenedesmus subspicatus</i>)
Aves LC ₅₀ (8 días) mg/Kg	>5000 ppm (ciflutrin, pato y perdiz) LD ₅₀ >2000mg/kg peso corporal (pato y perdiz)
Abejas LD ₅₀ (oral) µg/abeja	~0,05 µg/abeja (oral); ~0,001µg/abeja (contacto)
12.2. Persistencia y degradabilidad	Suelo: DT ₅₀ lab (20°C, condiciones aerobicas) = 51días (media).
12.3. Potencial de bioacumulación	No se produce acumulación. Kow = 5,9. BCF = 506. CT ₅₀ = 9 d; CT ₉₀ = 28 d (cyfluthrin)
12.4. Movilidad en el suelo	No móvil. Koc = 64300
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta sustancia no se considera como muy persistente ni bioacumulable.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 6 de 8

13 – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. Método apropiado para el tratamiento de residuos** : Eliminar mediante entrega a depósito autorizado o en incinerador químico equipado con lavado de gases, siempre conforme a leyes y regulaciones estatales y locales.
- 13.2. Tratamiento de los envases** : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El preparado se considera como mercancía peligrosa según los criterios recogidos en los reglamentos ADR/RID, IMDG Code, y OACI / IATA.

- 14.1. Número ONU** : UN 3082
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (betaciflutrin en solución)
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte** : 9
- 14.4. Grupo de embalaje** : III
- 14.5. Peligros para el medio ambiente** : Marca Contaminante ambiental: Si
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios** : Todas las personas implicadas en el transporte de mercancías peligrosas deben estar bien entrenada y seguir las normas de seguridad. Se deben tomar precauciones para evitar el daño.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC** : No aplica (transporte en bultos)
- 14.8. Etiquetas** : 9



- 14.9 Información adicional para el transporte terrestre – Carretera/ Ferrocarril** : Número de I.P. : 90
Restricción en túnel: E

La mercancía transportada en las Cantidades Limitadas (“LQ”) y en las condiciones, establecidas en cada uno de los anteriores reglamentos, puede acogerse a las exenciones correspondientes.

15 - INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La regulación de la fabricación, comercialización y utilización de productos fitosanitarios o plaguicidas en España es competencia de la Dirección General de Protección Vegetal, que controla y actualiza los registros nacionales de todos estos productos, los cuales se pueden consultar en su página web.

Los criterios para la clasificación y etiquetado y la guía para la elaboración de esta ficha de seguridad han sido tomados de las normativas en vigor tales como Reglamento 1907/2006 y Real Decreto 255/2003, y sus posteriores actualizaciones. Para el almacenamiento de esta mercancía hay que considerar la normativa específica APQ y de Directiva Seveso.

Clasificación del preparado (según directiva 1999/45/CE) : Xn N R 20/22-50/53
S 2-13-23-24/25-36/37-38-45
SP 1

Los textos de las frases R y S se encuentran disponibles en el apartado 16.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta mezcla
La mezcla está registrada como fitosanitario.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 7 de 8

16 - OTRA INFORMACIÓN

Frases de riesgo y seguridad correspondiente al preparado

- : R 20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión.
R 50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- S 2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S 13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S 23 No respirar los vapores.
S 24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S 36/37 Úsese indumentaria y guantes de protección adecuados.
S 38 En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
S 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
- SP 1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Clasificación de los ingredientes según el proveedor de las sustancias

- : **Tensoactivo** (CAS: 99734-09-5)
Directiva del Consejo 67/548/EEC:
R 52/53
Reglamento 1272/2008/CE:
H 412

Otras frases de riesgo asociadas a los ingredientes

- : R 26/28 Muy tóxico por inhalación y por ingestión.
R 50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R 52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- H 300 Mortal en caso de ingestión.
H 330 Mortal en caso de inhalación.
H 400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H 410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H 412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Mitigación de riesgos

Mitigación de Riesgos medioambientales

SPe3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad es 5m en cultivos herbáceos y 10m en frutales y vid, hasta la zona no cultivada.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m con cubierta vegetal junto con la utilización de boquillas de clase 70 en frutales, 5m con cubierta vegetal junto con la utilización de boquillas de clase 70 en hortícolas y utilización de boquillas de clase 50 para el resto de los cultivos hasta las masas de agua superficial.

EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS

Mitigación de Riesgos en la manipulación

Aire libre: El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo en cultivos bajos, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación, al menos de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) en cultivos alto.

Invernadero: En pulverización manual, sólo cuando el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a 1m. En instalaciones fijas de pulverización automatizadas. Pulverizaciones hidroneumáticas de tipo cañón atomizador con tractor, aplicado desde el exterior. En ambos casos se señalará el invernadero con la siguiente frase: "Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite totalmente la nube de pulverización". El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y limpieza de equipo, así como ropa de protección química de tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) durante la aplicación manual y de



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BULLDOCK 2,5SC

Rev. 6 Fecha: 10-02-2014
Sustituye a Rev. 5 Fecha: 23-03-2012
Pag. 8 de 8

tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) con pulverizaciones hidroneumáticos. No entrar en cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Otras indicaciones reglamentarias

En la etiqueta deberá indicarse: "Contiene benciloxi-metanol (CAS: 14548-60-8). Puede provocar una reacción alérgica"

Usos recomendados

: Insecticida agrícola. Véase la etiqueta de los envases.

Usos no recomendados

: Todos los no especificados en dicha etiqueta.

Otras recomendaciones

: Respete las indicaciones y plazos de seguridad establecidos en la etiqueta. No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto.

Esta ficha ha sido elaborada basándose en estudios propios y/o en la información contenida en los siguientes documentos y bibliografía:

- Fichas de Datos de Seguridad de cada uno de los ingredientes que componen el preparado.
- Límites de exposición profesional para agentes químicos y de exposición biológica de España (INSHT).
- The Pesticide Manual (C. Tonlim Ed. British Crop. Protection Council).

GLOSARIO DE SIMBOLOS Y ABREVIATURAS MÁS EMPLEADAS:

NA	: No aplicable	Xn	: pictograma de nocivo
NDD	: No hay datos disponibles.	Xi	: pictograma de irritante
DNR	: Dato no revelado.	N	: pictograma de peligroso para el M. Ambiente
TLV	: Valor límite umbral (ambiental)	LEL	: Nivel inferior de explosividad
TWA	: Media ponderada en el tiempo	UEL	: Nivel superior de explosividad
STEL	: Límite exposición de corta duración	NOEL	: Nivel sin efectos observables
TLV	: Valor límite umbral (ambiental)	LD ₅₀	: Dosis letal media.
VLA-ED	: Valor límite ambiental - Exposición diaria	LC ₅₀	: Concentración letal media.
VLA-EC	: VLA- Exposición de corta duración	EC ₅₀	: Concentración media efectiva.
VLB	: Valor límite biológico		
F	: Inflamable	BCF	: Factor de bioacumulación
T	: pictograma de tóxico	BEI	: Índice de exposición biológico
ADR	: Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.		
RID	: Reglamento relativo al Transporte por Ferrocarril de Mercancías Peligrosas.		
IMDG Cod	: International Maritime Dangerous Goods Code.		
OACI	: Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Organización de Aviación Civil Internacional.		

Cualquier producto químico y/o agroquímico puede ser manejado en condiciones seguras, si se conocen sus propiedades físicas y químicas, se toman las medidas de seguridad establecidas y se usan los equipos de protección personal adecuados.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para los centros de fabricación, formulación y manipulación del producto y para los usuarios profesionales, intentando reflejar en ellos el estado actual de la técnica, pero en ningún modo pueden interpretarse como garantía o especificación. La información se refiere solamente al producto especificado y no es adecuada para combinaciones con otros materiales ni para procesos que no estén específicamente descritos en ella.

Los usuarios deberán cumplir con las disposiciones de aplicación legales y reglamentos en vigor y en especial las referentes a seguridad e higiene, almacenamiento, protección medioambiental y transporte de mercancías peligrosas.

Esta ficha de seguridad ha sufrido una modificación en su totalidad como consecuencia de su adaptación al Reglamento 453/2010.